

Por César Omar Leyva

TRIBUNA

Los contadores de la localidad están listos para asesorar a los contribuyentes que tengan problemas para poner en práctica el esquema de contabilidad electrónica que se hizo obligatorio para las personas morales a partir de ayer.

Óscar Olea Olea, presidente del Instituto Sonorense de Contadores Públicos, dijo que aunque esta medida no trae ningún beneficio para quienes ejercen esta profesión, los motiva a capacitarse para convertirse en asesores de los contribuyentes que están cambiando a esta nueva modalidad.

Explicó que el llevar la contabilidad electrónica hace que el contribuyente se organice más en sus facturas y permite al Servicio de Administración Tributaria, tener información más precisa sobre las erogaciones de quienes pagan impuestos para poder sancionarlos en caso de que lleven a cabo el procedimiento de manera incorrecta.

“No es un beneficio para la contabilidad, eso nos va a poner en otro nivel, ya no vamos a ser contadores de los contribuyentes, sino asesores. Sin embargo, todavía hay muchos contribuyentes que no tienen el tiempo ni las herramientas para las facturas electrónicas. Calculamos que hay un 60% que no está preparado para este nuevo sistema de contribución”, indicó.

Olea Olea informó que el Instituto Sonorense de Contadores, ofrecerá cursos para capacitar a contribuyentes y profesionistas en fechas que darán a conocer en los próximos días, por lo pronto ya se está informando a los socios para que estén listos y no pierdan la oportunidad de capacitarse en este tema.

“Insisto, lo que en algún momento visualizamos como una amenaza en nuestro quehacer profesional con la creación del nuevo Régimen de Incorporación Fiscal, está representando una oportunidad de crecimiento para quienes ejercemos la profesión de contador público”, reiteró el presidente del ISCP.